

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, **LEIDY MARCELA TAVERA LOAIZA**, identificada con cédula Nro. 1.128.441.888 de Medellín (Ant.), actuando en calidad de representante legal de la entidad Fundación Misiones de Amor identificada con el NIT Nro. 901.754.658-1 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO:

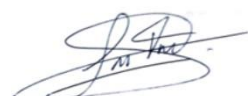
Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Fundación Misiones de Amor (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Ana María Peláez Silva	CC 43.577.413
Milena Mora Serna	CC 1.036.615.450
Santiago Guzmán Pizarro	CC 1.128.416.926
Leidy Marcela Tavera Loaiza	CC 1.128.441.888

Utilizando el nombre de la Fundación Misiones de Amor

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Dado en Medellín, a los 11 días del mes de junio del 2025.



LEIDY MARCELA TAVERA LOAIZA
Representante Legal
CC No. 1.128.441.888